



ACTA COMISION DE SELECCION

ETAPA DE ADMISIBILIDAD

Llamado concurso para actividades 2% de Cultura año 2019 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR

FECHA INICIO	:17 de julio de 2019
HORA DE INICIO	:09:00
FECHA TERMINO	:17 de julio de 2019
HORA DE TERMINO	:11:00
LUGAR	: Sala de comisión II del Gobierno Regional de Aysén.

ASISTENCIA:

Profesionales del Gobierno Regional de Aysén, Sr. Francisco Saldivia Fuentes, Sra. Loreto Aracena Aguilera, Sra. Alejandra Carrasco Furniel, Sra. Valentina Garrido Gallardo, División de Desarrollo Social y Humano y Sra. Ximena Gutiérrez Jaramillo asesor jurídico Gobierno Regional de Aysén.

ANTECEDENTES:

- Que, la glosa 02, común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, punto 2.1 de la Ley N°21.125, establece que los Gobiernos Regionales podrán destinar hasta un 6% del total de sus recursos consultados en la ley de presupuestos, a subvencionar actividades, entre otras, de carácter cultural, debiendo efectuarse dicha asignación de forma transparente y competitiva, cuyo proceso de selección se realizará durante los meses de junio a octubre del año 2019.
- Que, por Resolución Exenta N°699 de fecha 23 de mayo 2019, el Gobierno Regional de Aysén tuvo por aprobado el Instructivo para Financiamiento y Ejecución de Actividades de carácter cultural, postulación en línea y formato papel, Gobierno Regional Aysén el cual establece las reglas que rigen el procedimiento de postulación y selección, como la ejecución de este tipo de iniciativas.
- Resolución N°723/2019 efectúa el llamado a concurso para el año 2019, proceso de postulación y selección de iniciativas de carácter cultural FNDR 2019.
- Resolución N° 739/2019 que designa integrantes de la comisión de selección para etapas de la admisibilidad, observaciones y levantamiento, evaluación y preselección y resultados de iniciativas postuladas al fondo de actividades de carácter cultural FNDR 2019.
Todos los resultados de la etapa de admisibilidad, están de acuerdo al capítulo IV Proceso de Selección punto N° 1 "ETAPA DE ADMISIBILIDAD" y lo que indica el instructivo vigente sobre esta etapa.
- Resolución N° 789/2019, complementa a resolución N°723/2019, indicando el marco presupuestario para el presente llamado.
- Todos los proyectos declarados inadmisibles, fueron analizados en una segunda instancia dentro de la etapa respectiva con Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Aysén.
- En virtud de lo dispuesto y las facultades del Artículo N° 62 de la ley 19.880, se rectifica acta de admisibilidad. Lo anterior según las iniciativas que se indican a continuación.



N°	OFICINA DE PARTES INGRESO	ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
66	989	Agrupación Cultural para el Teatro El Choique.	Publicación y promoción del libro Las Caracolas, cuentos de la bruja Maruja	NO	Se rectifica: de acuerdo a la revisión de admisibilidad se pudo observar un error de transcripción en este proyecto. El cual dice "No se adjunta cotizaciones que justifiquen los gastos de la totalidad de los honorarios, además de gasto correspondiente a difusión medios digitales. Certificado de Registro de Receptores de fondos público, no está actualizado (tiene fecha de emisión 12 de abril 2011)", debe decir "No adjunta Certificado de Registro de Receptores de fondos público, no está actualizado (tiene fecha de emisión 12 de abril 2011), esto de acuerdo a lo indicado en el instructivo vigente.
120	4762	Comité de adelanto y electrificación pasarela el Turbio - Picaflor	1° Feria Costumbrista "Trilla a yegua suelta y tradiciones Mañihualinas"	NO	Se rectifica: de acuerdo a la revisión de admisibilidad se pudo observar un error de transcripción en este proyecto. El cual dice "Ingresa a oficina de parte con fecha 02 de julio de 2019, fuera del plazo establecido para la recepción de proyecto", debe decir "No adjunta Certificado de Receptores de Fondos Públicos con la directiva vigente, esto de acuerdo a lo indicado en el instructivo vigente.



Es necesario que para cualquier consulta revise y guarde el **número asignado a su proyecto**. Para cualquier duda comunicarse vía correo electrónico fsaldivia@goreaysen.cl

Firman la presente acta:

Ximena Gutierrez Jaramillo
Asesor jurídico

Francisco Saldivia Fuentes
Profesional DIDESO

Alejandra Carrasco Furniel
Profesional DIDESO

Loreto Aracena Aguilera
Profesional DIDESO

Valentina Garrido Gallardo
Profesional DIDESO

Profesionales del Gobierno Regional de Aysén